

GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 18 DE MAYO DE 1787.

Viena 14 de Abril.

Noticioso el Emperador de que las islas situadas entre Semlin y Belgrado sirven de asilo á contrabandistas, ha mandado desmontar todos los bosques, arbustos y malezas con que se encubrian en ellas.

El Cardenal Franckemberg, Arzobispo de Malinas, está ya en marcha de vuelta para los Países-Baxos.

Segun cartas de Constantinopla de mediados de Marzo continuaba la Puerta los mayores preparativos, habiendo mandado se pagasen 3 meses de sueldo anticipado á los Genízaros: y se hablaba de aumentar las fuerzas terrestres hasta 20000 hombres, y que un grueso Cuerpo de ellas fuese á Silistria á ocupar el campamento que se le trazaria. Otras noticias de la propia Capital de fines del mismo mes refieren corrian allí voces vagas de haber sido el Capitan Baxá derrotado por los Beyes rebeldes, y aun de haber quedado prisionero en un combate.

Los 12 pobres ancianos á quienes lavó el Emperador los pies el último Jueves Santo componian juntos 992 años de edad.

La inoculacion de las viruelas, muy combatida hasta ahora en estos países, empieza á introducirse en Gratz mediante los desvelos del Médico Raffler, habiendo determinado los ánimos á adoptarla los felices efectos con que la practicó el año anterior el Doctor Rochberg, quien acaba de comprar un jardin donde inoculará gratis á los hijos de la gente pobre. Este último profesor es hijo del Cirujano del mismo apellido, primer introductor de este método en Viena el año de 1767.

Cázel 15 de Abril.

Ha retirado nuestro Langrave sus tropas del Condado de la Lipa-Schaumburgo, dexando solo en Buckeburgo y en los Baiiats dependientes dos Regimientos.

Berlin 21 de Abril.

La Princesa Federica, hija mayor del Rey, está nombrada Abadesa de Quedlimburgo por muerte de la Princesa Analia de Prusia, quien aseguran haber dexado 4 millones de escudos en dinero contante, y por via de mandas pensiones á todas las personas de su familia. Era muy caritativa y hacia criar á sus expensas 15 mozos de familias hon-

radas, pero pobres. Parece dexa asignados en su testamento fondos para la continuacion de esta buena obra.

A los oficios y diligencias de nuestro Monarca se debe el ajuste amistoso del Langrave de Hese Cásel con la Condesa viuda de la Lipa-schaumburgo, como madre y tutora del Príncipe del mismo apellido. El citado Langrave ha escrito de puño propio al Rey con fecha del 16 tenia dada orden al Teniente General Vanlosberg de que evacuase inmediatamente con sus tropas las tierras pertenecientes al joven Príncipe de Buckeburgo, reservándose sin embargo dicho Langrave todos sus derechos, á que no es su intencion renunciar ni perjudicar.

Segun las últimas cartas de Viena volverá el Emperador á Alemania por la alta Hungría, no gastando arriba de 7 semanas en todo su viaje; y habrá cerca de Belgrado un pequeño Cuerpo de tropas de observacion por lo que pueda acaecer entre la Puerta y la Rusia, recelándose mucho que á principios de Mayo se promulgue en Constantinopla la declaracion de guerra entre ambas Potencias. Corre que á pesar de estos rumores persiste S. M. Zarina en ánimo de hacerse coronar en Cherson.

Ausburgo 24 de Abril.

Hallábase desde el mes penúltimo en Hermanstad una compañía de cómicos Saxones, representando con extraordinaria propiedad y acierto, especialmente 8 de las mugeres, que eran al mismo tiempo muy bien parecidas, sobrepujando á todas una Hebréa, á quien por su hermosura, buenas prendas y superiores talentos teatrales apellidaban la *Reyna del teatro*. Era ademas modesta y bastante recatada. A instancia suya representó dicha compañía el 17 de Marzo una tragedia, en la qual executó ella muy al vivo su papel; y tan de véras que al tiempo de figurar se cosia el pecho á puñaladas, se hirió realmente derramando mucha sangre, y expiró dentro de pocos instantes, sin oírsele proferir otras palabras que estas: *ya te sigo, Fernando*. Fácil es de imaginar la admiracion de los espectadores sorprendidos al ver un suicidio premeditado tan despacio y cometido con semejante disimulo: tanto mas que no podian adivinar el motivo. Descubrióse al cabo este por una carta hallada en su faltriquera, en la qual cierta amiga la avisaba que Fernando, su apasionado, habia muerto en desafio por defender su honor.

Lóndres 27 de Abril.

Antes de ayer concurrió el Rey en ceremonia á las 4 de la tarde á la Cámara alta, y dió su Real consentimiento á un acta para revocar muchos derechos de aduanas y sisas, y substituirles otros; como asimismo para autorizar la entrada en el Reyno de ciertos géneros de cosecha ó fábrica de los dominios de S. M. Christianísima en Europa: finalmente para aplicar el sobrante de las rentas á la minoracion de la deuda nacional.

Segun cuentas entregadas á la Cámara baxa por Mr. Hughson se

inferiré quedará á disposicion del Parlamento en el *Echiquier* un fondo de 1,200,000 libras esterlinas despues de pagadas las *anuidades* y demas cargas que tiene contra sí el caudal destinado para la amortizacion ó extincion de los empeños públicos, ó para el pago de sus réditos.

En la Cámara de los Comunes declamó Mr. Fox contra el tributo sobre las tiendas. Respondióle el Ministro Pitt, logrando quedase desechada la propuesta de revocacion á pluralidad de 183 votos contra 147. Las demas sesiones parlamentarias se han reducido todas á debates sobre el *Budget*, y sobre los cargos de la residencia de Mr. Hastings, sin haber tenido todavía decision alguna.

Rebaxando de las rentas del Príncipe de Gáles la cantidad que tiene generosamente cedida para el pago de sus acreedores, no le quedan libres mas que 160 libras esterlinas anuales, en lugar de 300 de que el público le creia poseedor, pues quando se le estableció casa se recargaron sobre su consignacion, para alivio de los gravámenes de la Lista civil, multitud de crecidas pensiones para personas no empleadas en su familia ni servicio. La situacion de estrechez á que mediante estos arreglos se halla reducido el heredero de la Corona ha ocasionado los clamores de algunos parlamentarios, insistiendo sobre que se provéa á dotarle mejor.

Los Regimientos 4, 5 y 26, que se hallaban en Irlanda, tienen órden de ir á Corck á fin de embarcarse allí para Quebec. Los mismos transportes que los conduzcan traerán á su retorno á Inglaterra dos de los Regimientos de la actual guarnicion del Canadá.

El uracan que hubo en Jamaica en Setiembre del año último hará la cosecha del corriente tan mala como la del anterior. Por el contrario las islas de Sotavento lograron una muy buena. Sin embargo los frutos que vengan de allí este año serán mucho ménos de los que viniéron en el de 85, pero excederán á los que se traxéron en 86.

Segun cartas de Nueva-Yorch habiendo resuelto el Congreso Americano enviar algunos buques para proteger el comercio de aquellos Estados-Unidos en los mares de Europa, se hallaban ya prontos 4 navios de línea y 3 fragatas de 26 á 36 cañones: todos baxo las órdenes del Capitan Hopkins.

Aseguran las cartas del mismo pais que las Provincias de Virginia y Maryland están haciendo abrir un canal hácia las vertientes del Potomack. Una vez concluida esta gran obra facilitará la libre navegacion de 800 millas desde el Oceano hasta el Ohio.

Haya 1.º de Mayo.

En junta de los Estados de Holanda y Westfrisia, celebrada el 25 del pasado, se leyéron y declararon válidas las instrucciones dadas por la ciudad de Rotterdam á los 7 nuevos Diputados que acaba de elegir en lugar de los 2 Burgomaestres y 5 Consejeros que lo eran ántes, y ha depuesto por favorables al Orden equiestre, y contrarios á las máximas del sistema republicano. Créese imiten este exemplo otras ciudades de Holanda. La de Amsterdam ha procedido des-

desde luego á la eleccion de un Colegio de 15 Comisarios del pueblo, que deberán tener la representacion de todo su vecindario, y obrar de mancomun con una junta de 7 Oficiales ó Diputados del mismo. De esta manera va el Orden equestre perdiendo por todas partes la preponderancia que se lisongeaba adquirir, y que mucha parte del público gradúa de perniciosa al bien de la República.

Dos de los Comisarios nombrados por el Statuder para asistir á las conferencias de Campen, á fin de arreglar con los Diputados de Overisel las diferencias entre S. A. y los Estados, han disuelto dicha asamblea ausentándose de ella. Todos estos son indicios de estar lejos el restablecimiento de un buen orden permanente en el gobierno de este pais.

Versalles 2 de Mayo.

Habiendo cumplido el Delfin 5 años y 7 meses resolvió el Rey entregarle al cuidado de sus ayos y maestros: para cuyo efecto concurren ayer mañana á las 11 á la Real cámara el Duque de Harcourt, Ayo de dicho Príncipe, sus dos Tenientes de Ayo, y los demas sujetos escogidos para trabajar en tan importante educacion. La Duquesa de Polignac, Aya de los Príncipes de Francia, acompañada por la Condesa de Soucy y la Marquesa de Villefort, Tenientas de Aya, como asimismo por toda la servidumbre del heredero del trono en su infancia, le conduxo á presencia del Monarca; y despues de bien informado S. M. del estado de la salud de su primogénito (á quien habia visitado ántes la misma mañana la Facultad de Medicina, para certificarlo en debida forma) le tomó de manos del Aya, manifestándola quan satisfecho quedaba de lo bien que le ha cuidado, y le entregó al Duque de Harcourt, quien inmediatamente pasó á presentarle á la Reyna, y despues le acompañó hasta el quarto que se le habia puesto.

Mr. Soulés ha dedicado y presentado al Soberano los 3 primeros tomos de la obra que compone con el título de *Historia de las turbulencias de la América Inglesa*; para cuyo complemento faltan el tomo 4.º y los mapas.

El librero Lagrange ha puesto en manos de S. M. una Historia de la Reyna Isabel de Inglaterra, compuesta por Mademoisela Keralio, en 3 tomos en 8.º

Paris 5 de Mayo.

Se ha registrado en este Parlamento una cédula Real tocante al arreglo recíproco que debe establecerse entre la Francia y los dominios del Príncipe Obispo de Basilea en orden á la jurisprudencia de las quiebras ó bancarrotas.

A exemplo de la suscripcion abierta en esta Capital para la construccion de Hospitales, los Administradores del general de Leon hicieron otro tanto allí á fin de recoger 91,200 libras que necesitaban para aumentar 300 camas nuevas, con destino á que cada enfermo tuviese la suya: y no solo lograron completar en pocos dias dicha cantidad sino que tienen ya un sobrante que debe emplearse en la construccion de una enfermería para convalecencia.

En un papel impreso que acompaña á la *Gazeta de Francia* de 27 del mes último con el título de *Aviso importante á los navegantes*, se les da noticia de que deseoso nuestro Gobierno de perfeccionar los faros establecidos en los puertos y costas de este Reyno, para que sirvan de guia mas segura á las embarcaciones, impidiendo que estas se vean expuestas á confundir la luz de dichos faros con otras de las casas, ó que por casualidad ó descuido se hallasen encendidas en dichos puertos ó playas; ha adoptado y quiere se siga con preferencia el método usado con buen éxito en *Manstrand* de Suecia; el qual consiste en poner, mediante una máquina, en movimiento circular los faroles ó linternas que alumbran desde la torre del faro, y que tengan unos reverberos mayores, que con el movimiento de rotacion siempre uniforme que les imprima la máquina, despidan á los ojos de los marinos una gran ráfaga de luz, la qual se debilita poco á poco hasta desaparecer casi del todo; y despues va cobrando cuerpo hasta volver á adquirir su primer resplandor, y así sucesivamente alternando constante y periódicamente los aumentos de su luz, y los eclipses ú obscurecimientos. Se probará este nuevo método desde principios de Mayo poniendo una máquina y reverberos contruidos de esta forma á la boca del puerto de *Dieppe* en *Normandia*, sobre el muelle del O., á poca distancia del fanal que se encendia hasta ahora allí y se suprimirá entónces. Previénese sin embargo que en los dos primeros meses de estos experimentos, los quales podrán tambien extenderse con utilidad á los fogariles ó luces que se encienden en los puertos de maréa para indicar la altura del agua, no deben los marinos ni pescadores que se guien por ellos fiarse con plena seguridad en la duracion ó distancia de tiempo que medie entre el período de la luz y el de su eclipse, pues durante este tiempo se moderará ó acelerará el movimiento mas ó ménos, de manera que de un obscurecimiento á otro medien unas veces 45 segundos, otras un minuto ó minuto y medio, y quizá mas; hasta que se arregle un período ó duracion fixa y constante, conforme á los avisos y observaciones que se recibieren de los mismos marinos, tocante á los efectos que notaren resultar de este nuevo método de alumbrado de los faros; cuyas circunstancias y utilidades se hallan especificadas con la debida puntualidad y mayor extension en dicho *Aviso*.

Florençia 24 de Abril.

Ayer mañana á las 9 se abrió la primera asamblea de los Arzobispos y Obispos de Toscana, á excepcion del de *Grosseto*, que no ha llegado todavia. Presidióla en calidad de Comisario del Gran Duque el Senador *Serristori*, con los Canonistas, Teólogos y Secretarios nombrados por S. A. R., á cuyo nombre comunicó las instrucciones oportunas; estableciéndose consecutivamente el método que ha de observarse en las juntas futuras que principiarán desde mañana. Casi todos los Prelados traen consigo los respectivos Teólogos con quienes consultar sobre las materias que hayan de ventilarse en el Sínodo.

En la Imprenta de *Antonio Pagani* acaba de publicarse el primer

tomo de una obra importante titulada *Historia crítica de España*, su autor el Abate D. Francisco Masdeu, Barcelones, conocido ya por otras producciones. Esta es la primera historia completa de España que sale originalmente en nuestra lengua, y será acaso la mas amplia y general de quantas se han publicado hasta ahora en Frances, Ingles, Español y Latin. Dividiráse en 14 tomos, comprehendiendo no solo la historia de aquel Reyno, sino tambien á sus épocas correspondientes las de América, Portugal, Provenza, Flandes, Nápoles, Sicilia y todos los demas países que han estado en qualquiera tiempo baxo la dominacion Española. Ademas de esto abrazará los ramos politico, civil y militar, la náutica, comercio, ciencias &c. El primer volumen tiene 292 pag. y se vende á ocho *paños*. El precio de los siguientes será proporcionado á su tamaño, quedando abierta suscripcion á esta obra hasta que salga á luz el tomo segundo.

Avisan de Nápoles que la Reyna habia hecho inocular en Caserta á 12 criaturas pobres con viruelas tomadas de las que tuvo el Príncipe heredero, gratificando á cada una con 50 ducados para la curacion.

Malta 31 de Marzo.

Tres dias hace se hicieron á la vela con viento favorable, para el corso contra las naves Berberiscas, el navio S. Zacarías y las fragatas Sta. Isabel y Sta. Catalina, buques todos tres de la Religion.

Asimismo ha partido ya de aquí la division de la esquadra Veneciana mandada por el Caballero Emo, compuesta de los navios Fama, Concordia, Victoria y Eolo, de las fragatas Palma y Caballero Angelo, y de un xabeque, dirigiéndose á Corfú. La otra division del mando del Vice-Almirante Condulmero prosigue aun empleada toda en hacer corso en las aguas de Túnez, donde sabemos dió caza á 4 corsarios de aquella Regencia con tan feliz éxito que el uno fué á encallar á Bona, otros dos fueron dispersados, y el 4.^o muy maltratado apenas pudo con grandes trabajos tomar puerto.

Cartagena 12 de Mayo.

Quando se construyeron los diques para carenar navios en este arsenal, cuya utilidad es tan notoria, fué forzoso para desaguarlos y mantenerlos secos de las inevitables filtraciones de los manantiales que los circundan, establecer porcion de bombas de cadena, cuyo violento manejo abreviaba forzosamente la vida de los sentenciados á ellas, y movió el piadoso ánimo del Rey á mandar se construyese una de fuego, que extrae el agua por medio de la rarefaccion y condensacion del vapor de la misma. Arreglada esta por el sabio Xefe de Esquadra D. Jorge Juan, la plantificó el Capitan de Navio D. Julian Sanchez Bort con muy buen efecto, pues en breves horas agota el dique y lo mantiene seco, aunque siempre con el auxilio de parte de las bombas de cadena; y como toda máquina está sujeta á descomposiciones y deterioro, volvia en tal caso la necesidad de usar de todas aquellas, empleándose, quando el número de sentenciados no era suficiente, peones, que aunque voluntarios y con correspondiente jornal, sufrían las per-

perjudiciales resultas de tan violenta fatiga.

Con esta consideracion, atento siempre S. M. al alivio posible de sus vasallos, sin exceptuar aquellos cuyos delitos los conducen á tal pena, mandó, á proposicion del Excmo. Sr. Baylio Fr. D. Antonio Valdés en Octubre de 1785, se fabricase otra bomba de fuego, de que no pudo hacerse cargo D. Julian Sanchez Bort por hallarse á la sazón construyendo el primer dique que está concluido en el arsenal de la Carraca, por lo qual se encargó la obra al maestro Antonio Delgado, quien con su ingenioso talento, anteriormente acreditado, propuso mejoraria la máquina que ya está en uso; y con efecto ha logrado que extrayendo la bomba antigua 99 arrobas de agua por minuto, desocupa la moderna 198, porque su cilindro es de 2 pies de diámetro y 7 de altura, y el otro de 1 y $\frac{1}{2}$ y 6 $\frac{1}{4}$, con igualdad en el número de pistonadas.

Su entretenimiento diario en jornales, leña de astillas del arsenal y reparos asciende á 236 rs.; y siendo el de las 20 bombas de cadena que auxiliaban á la de fuego para mantener en seco el dique de 2153, resulta el ahorro de 1917 rs. que en ménos de 5 meses resarce los 278,433 que ha costado en todo dicha máquina.

Entre las mejoras hechas en ella, es de las principales una puerta atornillada en la caldera, á fin de entrar á limpiar sus fondos, para cuya indispensable operacion anual era ántes necesario desbaratar la obra de firme, ascendiendo á 200 rs. su gasto y de otras menudencias que se ahorra.

Satisfecho S. M. del zelo y acierto con que el mencionado maestro Antonio Delgado ha construido y mejorado esta máquina en beneficio de la humanidad y ventajas del Erario, se ha dignado premiarle con una pensión que al mismo tiempo sirva de estímulo á la aplicacion.

Valencia 16 de Abril.

La Sociedad económica tuvo junta general el 21 de Enero, á que concurrieron gran número de Socios, é individuos de los varios Cuerpos de esta ciudad. De pues de leer el Secretario un extracto de los acuerdos y actas del año pasado, publicó la adjudicacion de los premios ofrecidos en Gazeta de 15 de Diciembre de 86, añadiendo los que ofreció el Excmo. Sr. Arzobispo, y otros 2 costeados por D. Vicente de Perellós, Director. Los de la Sociedad consistian en 12 de 150 rs. para los niños y niñas de las escuelas de Valencia, su contribucion y 4 quartales; y otros 12 aumentados por el Canónigo D. Juan Martinez Hermosilla para las niñas de la ciudad de S. Felipe, de la villa de Alcira, y del lugar de Torrente. Los 24 pagados por nuestro Prelado, con aumento asignado por el referido Canónigo, tenian el mismo objeto. Premióse además con 180 rs. á Antonio Esteve de edad de 7 años por la buena letra que forma, y por sus progresos en la gramática.

(Se continuará.)

Madrid 18 de Mayo.

En todas las Caxas de Correos y Estafetas del Reyno, y en Madrid en la Imprenta de S. M., se admiten suscripciones para la Gazeta al precio de 140 rs. al año, comprehendidos los portes, y para el Mercurio al de 40, para la península é islas adyacentes. Debe expresarse con que Gazeta ó Mercurio haya de dar principio la remesa; y si á algun suscriptor no le llegare algun impreso, como puede suceder en el crecido número de los que se remiten, y la aceleracion de las expediciones; avisando la falta al Administrador de la Real Imprenta, se le reemplazará.

Para las islas Canarias se ha suscrito hasta ahora en la misma Imprenta, y en las Caxas de Correos de ellas: y se continuará, reduciéndose los precios á 170 rs. por la Gazeta, y á 100 por el Mercurio.

Y para que disfruten la misma comodidad los habitantes de los dominios de S. M. en América, se admitirán tambien suscripciones para aquellas partes; pero solo por ahora en la Administracion de la Imprenta Real en esta Corte. El precio por un año para la Gazeta son 200 rs., y para el Mercurio 160, comprehendidos los portes hasta su entrega á los suscriptores.

Se les dirigirán mensualmente así á Canarias como á Indias, contando de la salida de un correo á la del siguiente, en un solo pliego con la marca de *franco*, las Gazetas ó los Mercurios que se hubieren publicado en dicho tiempo. Y si por pérdida de algun paquebot no llegaren á sus destinos algunos pliegos de estas suscripciones, bastará la notoriedad del caso para que la Administracion de la Imprenta repita las remesas que se hubieren frustrado.

Desde el dia 1.º de Junio próximo se admitirán para su renovacion y paga de intereses los Vales Reales de 300 pesos, despachados con fecha de 1.º de Julio de 1786, que se comprehenden desde el núm. 34,168 hasta el 80,166.

D. Alonso de Soto, vecino de Arjona, ha muerto *abintestato*, y entre los bienes que ha dexado hay cierta cantidad de maravedises correspondientes á D. Rodrigo de Soto su hermano, cuyo paradero no se ha podido saber de algunos años á esta parte; y para que él ó sus herederos acudan al Juzgado de dicha villa á pedir esta herencia se hace notorio.

Version parafrástica Castellana del Oficio y Misa de la festividad del Santísimo Sacramento y su Octava, segun el Breviario y Misal Romano: por Don Joseph Chueca y Mezquita, Doctor en Derechos, Catedrático de propiedad de lengua Latina de los Reales Estudios de Zaragoza, y Fiscal General Eclesiástico de aquel Arzobispado. Se hallará en la Librería de Castillo frente á S. Felipe el Real, y en el puesto de Cerro calle de Alcalá.

Oratio paraenetica ad Senatum et Academiam Valentinam, habita à P. M. Ioh. Facundo Sidro Villarregio, Ord. S. Augustini Definitore Generali et Acad. Val. Theologo Primario. Véndese frente á las gradas de S. Felipe el Real en la Librería de la viuda de Correa.
